



**Universidad Veracruzana**  
**Facultad de Bioanálisis**  
**Región Veracruz**

JUNTA ACADÉMICA

En la H. Ciudad de Veracruz, Ver., siendo las doce horas del día lunes 12 de Abril del dos mil veintiuno, se reunieron mediante Plataforma Zoom debido a la Contingencia por Covid 19 los profesores y alumnos de la Facultad de Bioanálisis Región Veracruz para llevar a cabo la junta académica con la siguiente orden del día:

- 1.- Lista de Presentes
- 2.- Lectura del Acta anterior
- 3.- Situación de la Maestría ante el PNPC
- 4.- Solicitud de aprobación del Programa de Doctorado en Investigación Químico Biológica
- 5.- Situación de los indicadores de productividad
- 6.- Elección de las Comisiones Especializadas De Arbitraje:
  - a.-De Análisis y Evaluación de Productos Académicos
  - b.-De Apelación

1. El Dr. Alfonso Alexander Aguilera da la bienvenida a la junta y cede la palabra a la Dra. Alejandra Báez Jiménez Secretaria de la facultad para que proceda al pase de lista, si se cuenta con el quórum legal para sesionar, la Dra. Alejandra Báez menciona que debido a la modalidad virtual en la cual se está desarrollando esta Junta la asistencia se ha tomado de acuerdo al ingreso a la Plataforma con el nombre de los participantes por lo que el pase de lista queda como se indica a continuación:

LISTA DE PRESENTES

1. ALEXANDER AGUILERA ALFONSO
2. BADA PÉREZ MARÍA DEL PILAR
3. BAEZ JIMENEZ ALEJANDRA
4. BARRIENTOS SALCEDO CAROLINA
5. BOLÍVAR DUARTE LAURA MARGARITA
6. BONILLA ROJAS SASHENKA
7. CALDERON GARCIDUEÑAS ANA LAURA
8. CEN PACHECO FRANCISCO ABELARDO
9. CRUZ AGUILAR MARTHA
10. DESCHAMPS LAGO MARIA ESTHER
11. DESCHAMPS LAGO R. AMELIA
12. DOMINGUEZ CHAVEZ JORGE GUILLERMO
13. GONZALEZ SANTES MARIO
14. HERNÁNDEZ TÉLLEZ JOSE
15. HERNÁNDEZ ROMANO PABLO AUGURIO
16. JACOBO LARA OLGA
17. JIMENEZ BERMUDEZ MARIBEL
18. LAGUNES TORRES TERESA DE JESÚS
19. LOPEZ FENTANES FERNANDO

Jose A. Navarrete

Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Marta', 'Jose', 'Gonzalez', and 'Lagos', are written over the list of attendees.



**Universidad Veracruzana**  
**Facultad de Bioanálisis**  
**Región Veracruz**

20. LÓPEZ AMADOR NOÉ
21. LUNA MARTÍNEZ MARTHA
22. MARTÍNEZ CÁZARES MARÍA TERESA
23. MARTINEZ CONTRERAS LUZ AURORA
24. MEDINA DIAZ MARIA CONCEPCION
25. MORALES GONZÁLEZ SUSANA
26. MONDRAGÓN VAZQUEZ KARINA
27. ORTÍZ HERNÁNDEZ VIRGINIA GUADALUPE
28. ORTIGOZA GUTIERREZ SARA
29. PERALTA CADENA MARIO EMILIO
30. PEREZ PINETTI PATRICIA ADRIANA
31. PEREZ ROLDÁN HUMBERTO
32. PORTILLA CARDENAS MARIA DORA
33. QUIJANO ZORRILLA BERTHA MARÍA
34. QUINTANA CASTRO RODOLFO
35. RIOS LINARES TERESA
36. RIVERA NARANJO ALMA GISELA
37. RUIZ RAMOS RUBÉN
38. SALAS ORTEGA MARÍA DEL REFUGIO
39. SANCHEZ OTERO MARÍA GUADALUPE
40. SEGURA JAYM NOHEMÍ
41. SOTO RODRIGUEZ IDA
42. SUMOZA TOLEDO ADRIANA
43. ZAMUDIO ESCOBEDO JULIAN JAVIER

Alumnos

44. CAROLINA MICHELLE OJEDA VÁZQUEZ [ALUMNA CONSEJERA]
45. ZAFIRO BELEN JUÁREZ RIVERA [S1700]
46. PAULINA MUÑOZ DOMÍNGUEZ [S1800]
47. CLAUDIA ESTRELLA BRAVO GALINDO [S2000]
48. JOSÉ FRANCISCO VILLALOBOS SALOMÓN [S2000]
49. NEFTALÍ VÁZQUEZ
50. PAULINO VERA HERNÁNDEZ
51. EDGAR JAIR PÉREZ
52. CARLOS MEJÍA

La Dra. Báez Jiménez notifica al pleno que con 58 docentes activos en el periodo y 10 alumnos representantes y el Consejero alumno hacen un total de 68 integrantes de la junta Académica; y que teniendo la asistencia de 45 académicos y 9 alumnos representantes se cuenta con un total de 54 personas lo que representa un 79% de asistencia, por lo que se cuenta con quorum legal para sesionar.

El Dr. Alexander da lectura a la orden del día consistente en lista de presentes a lo que agrega que ya ha sido realizada por la Dra. Báez, lectura del Acta de la Junta anterior, Situación de la Maestría ante el PNPC, Solicitud de aprobación del Programa de Doctorado en Investigación Químico Biológica,

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page]*



**Universidad Veracruzana**  
**Facultad de Bioanálisis**  
**Región Veracruz**

Situación de los indicadores de productividad, y como último asunto la Elección de las Comisiones Especializadas de Arbitraje: a.-Análisis y Evaluación de Productos Académicos y de b.-De Apelación por lo que pide al pleno su aprobación solicitando emitan su voto manifestándose ya sea por chat, de viva voz o bien utilizando el emoticón de la mano levantada, quedando aprobado el orden del día por unanimidad.

2.- El Dr. Alexander solicita autorización a la Junta Académica para realizar un resumen de la Junta anterior en donde se realizó la elección de ternas para conformar las Comisiones PEDPA denominadas Comisión de Evaluación y de Apelación por lo que se procede a la votación de igual forma que el punto anterior, y se determina que se aprueba por unanimidad, por lo que el Dr. Alfonso Alexander cede el uso de la voz a la Secretaria de Facultad Dra. Alejandra Báez, quién de forma concisa menciona al pleno lo siguiente:

En la Junta Académica del 26 de Marzo del presente, se lleva a cabo la elección de ternas para conformar las Comisiones PEDPA denominadas de Evaluación y de Apelación, las cuales después de llevar a cabo las propuestas por parte de los académicos que asistieron a la junta y la votación de aprobación, quedaron constituidas de la siguiente manera:

**Comisión de Evaluación**

Dra. Sara Ortigoza Gutiérrez  
Dra. Maribel Jiménez Bermúdez  
Dr. Rubén Ruíz Ramos

**Comisión de Apelación**

Mtra. Laura Margarita Bolívar Duarte  
Dra. Martha Cruz Aguilar  
Dr. Julián Javier Zamudio Escobedo

3.- A continuación se aborda el punto tres relativo a la Situación de la Maestría en el PNPC, por lo que el Dr. Alfonso Alexander toma el uso de la voz, informando al pleno que ha sido complicado dado que como nos encontrábamos próximos a ingresar en un periodo vacacional, era necesario iniciar con los trámites para ingresar al PNPC, por lo que cede la palabra a la Mtra Laura Bolívar Duarte que explicará como se llevó a cabo el llenado de los requisitos para ingresar al PNPC, por lo que la Maestra Bolívar inicia presentando la imagen de pantalla del Programa Nacional de Posgrados de Calidad y menciona que esta plataforma se enlaza en todo lo relacionado con Conacyt, y en el punto 2 relativo a llenar su CVU expresa como los integrantes del Núcleo básico (NAB), realizan el llenado de esta plataforma, menciona así mismo la estructura del programa, las LGAC, etc, expresa que como es un posgrado de nueva creación, se tiene que llenar información relativa a los estudiantes, qué LGAC escogieron etc, otro apartado corresponde a la autoevaluación en el cual se realiza un trabajo de evaluación donde se toma en cuenta el proceso de admisión, respondiendo preguntas de apoyo, así como la reflexión del proceso de admisión, se tomaron en consideración de 15 criterios, tomando en consideración con un análisis FODA, tomando en consideración en el caso de las debilidades un plan de mejora con objetivos, actividades y los productos que se esperan para solventar esas debilidades, se realizaron 4 FODAS al respecto. Menciona también la Mtra. Bolívar que hay varias pestañas donde vienen todos los documentos que sustentan cada uno de los rubros,

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink, including names like 'Hoyos', 'José Hernández', 'Nebitz', and 'Santibáñez']*



**Universidad Veracruzana**  
**Facultad de Bioanálisis**  
**Región Veracruz**

El Dr. Alexander le pide a la Mtra. Laura Bolívar que informe al pleno quienes conforman la Maestría, por lo que la Mtra. Laura explica cuál es el estatus de cada uno de los miembros del NAB, con toda la información relacionada con cada uno de ellos y su porcentaje de participación, a lo que la Mtra Laura menciona quiénes son los integrantes del NAB, también hay profesores de tiempo parcial mencionando las características de formación académica de cada uno de ellos.

El Dr. Alexander menciona que este posgrado se presenta al CONACYT con un 58% de maestros miembros en el Sistema Nacional de Investigadores, menciona como ejemplo que la Dra. Karina por ejemplo no puede estar en el NAB por estar considerada en nuestro Doctorado en Investigación Químico Biológicas y este momento en otro posgrado, así mismo menciona que el Dr. Jorge Domínguez y Dra. Ida Soto aunque están como maestros de este posgrado no pueden estar como miembros del NAB, por pertenecer al Núcleo académico de otros posgrados.

El Dr. Alfonso menciona que ahora corresponde ceder la palabra a la Mtra. Rosa Amelia Deschamps, quién es la Coordinadora de la Maestría, para que informe al pleno acerca del estatus del mismo, la Mtra Rosa Amelia toma la palabra y solicita compartir pantalla en donde menciona que se conformaron 5 categorías y 15 criterios de los cuales cuentan con 6 indicadores que hacen un total de 90 indicadores que se tuvieron que solventar en el plan de estudios, como son proceso de admisión, enfoque multidisciplinario, redes de las personas ingresadas entre otras, y que ya están cargados en plataforma, por lo que es justo mencionar que todo el NAB trabajó muy arduamente, sin embargo 3 personas trabajaron de manera muy comprometida que son Mtra. Laura Bolívar, Dra. Maribel Jiménez y Dr. Javier Zamudio, por lo que todo está listo para enviar toda esta información

El Dr. Alfonso le menciona a la Mtra. Amelia diga al estudiante porque queremos entrar al PNPC que beneficios trae, a lo que la Maestra responde que desde que se presentó al Consejo consultivo, éste hizo la observación que se hiciera esta Maestría de forma presencial, lo anterior mediante un dictamen de que este posgrado era sujeto de participar en PNPC, por lo que dentro de las ventajas son las becas que otorga el PNPC, el Dr. Alexander pregunta a la Maestra Amelia si ya hay solicitud de participantes, la Mtra. Amelia dice que inicialmente hubo 13 aspirantes para al momento tenemos 6 personas interesadas, el Dr. Alfonso expresa que el objetivo de esta presentación es que el órgano colegiado debe estar en conocimiento de cuál es el estatus de este posgrado. El Dr. Alfonso agradece a la Mtra Deschamps, a la Mtra. Bolívar y a todos los maestros que tuvieron participación para solventar todos los puntos, así como al Dr. Pablo Augurio Hernández Romano, Nohemí Segura y al a Dra. Ana Calderón.

4.- Como siguiente punto de la orden de día, el Dr. Alfonso Alexander hace uso de la voz pasando a la Aprobación del Programa de Doctorado en Investigación Químico Biológica, por parte de la Facultad de Bioanálisis, Región Veracruz, ya que ha sido muy arduo el trabajar también en toda esta información sobre todo en periodo vacacional por lo que cede el uso de la voz a la Dra. María Guadalupe Sánchez Otero, quien presentándose al pleno, inicia la exposición en PowerPoint y menciona que como parte de este arduo trabajo, se dio la presentación de este Doctorado al Consejo Consultivo este mes, en la semana pasada, y menciona que la justificación de este programa está enmarcado en el contexto nacional e internacional, y en un marco de investigación mencionando sobre todo la pandemia por COVID 19 que nos ha impactado tanto, por lo que a la luz de este contexto es necesario la formación de recursos humanos en varios rubros, el NAB se plantea en 3 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) y menciona a los integrantes de cada uno de ellos y recalca que de este NAB el 100% tiene doctorado en ciencias, así como cumplen con PRODEP, y 55% corresponde a Bioanálisis con 75% de miembros en el Sistema Nacional de Investigadores

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page]*



# Universidad Veracruzana

## Facultad de Bioanálisis

### Región Veracruz

Este equipo de trabajo llevo a cabo el Diseño Curricular el que tuvo como fundamento el plan de la UV, así como el PLADEA de la facultad y se llevó a cabo en 10 sesiones de trabajo lo que permitió avanzar y generar la evidencia y documentación a los solicitado por la UV en relación a Programas de estudio, integrando un documento sólido, actual y completamente referenciado, para que cuando se presente al Consejo consultivo no haya muchas observaciones, la Dra. Sánchez Otero agradece que en relación a las EE optativas que son las que dan pertinencia al mismo el trabajo de los académicos que cumplieron en apego a lo solicitado y da los nombres de ellos, igualmente menciona a los maestros de otras entidades como el Dr. Rubén Ruíz y Dra. Ana Laura Calderón quienes contribuyeron para generar un justificación que fuera imbatible ante el Consejo consultivo, así mismo colaboraron Dr. Héctor Vivanco, Dra. Adriana Sumoza, la Dra. Mara Salazar quienes apoyaron en tiempo y forma la elaboración de programas Este Doctorado, menciona la Dra. Guadalupe, esta sostenido en una encuesta de factibilidad llevada a cabo en egresados de lo cual el 91% tienen licenciatura, 95% en Ciencias de la salud, y tienen interés en la biomedicina, pero también en el área de alimentos, cuando se les hizo la pregunta del interés en cursar la gran mayoría solicitaban este posgrado, en relación a los empleadores que fueron 45, y cuya formación en su mayoría era en biomedicina y ciencias químico biológicas, menciona también que parte de las preguntas fundamentales eran en relación a la necesidad de un doctorado de este tipo y la respuesta correspondió a un 96% de alta necesidad, en cuanto a la disposición a la contratación de egresados, su respuesta fue alta, 98% y que era oportuno que se generará investigación.

Los empleadores en su mayoría eran investigadores que trabajan en la UNAM, IPN, e Institutos de Investigación entre otros del país, por lo que entonces nos atrevimos a elaborar un programa de alta calidad al 2030 para atender problemas nacionales e internacionales, la misión es la formación de recursos humanos con competencias en investigación para generar conocimiento básico en la resolución de problemas.

De manera sucinta la Dra. Sánchez expresa que dentro de las metas del Doctorado está que la eficiencia terminal sea del 80%, con movilidad nacional e internacional, así como asistencia a congresos.

Continúa la Dra. Sánchez expresando que en el perfil de ingreso se recibirán estudiantes con maestrías afines y que tengan conocimiento de ciencias básicas, así como en metodología de la investigación y menciona las habilidades que debe tener el aspirante.

Como perfil de egreso se espera generar personal con conocimiento en el área de las ciencias químico biológicas para generar propuestas, ser capaz de hacer análisis y tener habilidades para resolver problemas a partir de metodología de la investigación.

Dentro de las competencias menciona capacidad crítica y auto crítica, ser capaz de expresar su investigación con responsabilidad y pensamiento analítico entre otras.

Posterior a lo anterior, el Dr. Alfonso Alexander solicita a la Dra. Guadalupe le comunique al pleno como se equilibraron las horas del plan de estudios, que se cuidó no se rebasaran horas entre los maestros y alumnos, a lo que la Dra. responde que se cuidó que se tuvieran un máximo de horas de carga frente a grupo, se dividieran de tal forma que en la cuestión laboral sobrepasen las horas de los maestros, así mismo en los alumnos se cuidó que tengan 5.5 horas a la semana para que se dediquen a su proyecto de investigación, y a las actividades del plan de estudios, su Examen posdoctoral, publicación del artículo, que se requiere en los ámbitos internacionales y las habilidades necesarias.

El Dr. Alexander menciona que el Doctorado es de una sola sede que es la Facultad de Bioanálisis y ahora cede la palabra al Dr. Rubén Ruíz para que exponga al pleno como se llevó a cabo la presentación en el Consejo Consultivo.

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page.]*



**Universidad Veracruzana**  
**Facultad de Bioanálisis**  
**Región Veracruz**

El Dr. Ruíz explica que ante el Consejo Consultivo la presentación dada por la Dra. Guadalupe fue bastante clara por lo que solo se dieron 3 observaciones, una de ellas fue una figura de ayudantía a los investigadores, la cual beneficia a los estudiantes ya que son los primeros acercamientos de apoyo a los profesores con otros estudiantes, y el Consejo Consultivo expresó como observación desaparecer esa figura, otra observación fue el examen predoctoral, lo cual les pareció como obstáculo, y sugirieron que se hiciera como un prerrequisito; la Dra. Guadalupe, menciona que esas observaciones eran muy sencillas de solventar, por lo que el Dr. Rubén Ruíz califica la presentación ante el Consejo Consultivo como que fue bien

El Dr. Alfonso Alexander menciona al pleno que cuentan con la información suficiente por lo que somete a la consideración de la Junta Académica emitan su voto para la aprobación del Doctorado en cuestión y sirvan manifestarse, por lo que el pleno se manifiesta levantando su mano en la pantalla, y por lo tanto **Se Aprueba la Creación del Doctorado en Investigación Químico-Biológica su Plan y programa de Estudios por Unanimidad** y el Dr. Alfonso agradece al pleno.

5.- El Dr. Alfonso Alexander aborda el siguiente punto relativo a la Situación de los indicadores de productividad, menciona que todos los maestros deben estar en junta académica, y menciona que se informará que se ha subido a la plataforma, para que en caso de que existiera alguna observación al respecto la Dirección a su cargo pueda auxiliarles para poder solventarla, por lo que cede el uso de la voz al Dr. Javier Zamudio, quien se presenta al pleno y expresa que ya se tiene lista la entrega de evidencias, como son cursos externos que se presentó en tabla de excell con liga donde se puede ver el respaldo de las constancias y se envió a desarrollo académico, el Dr. Alexander menciona que si algún maestro tiene dudas se pueda subsanar, le vuelve a ceder la voz al Dr. Javier quién menciona que se subieron Actividades al SIVU, así como el PEI, a través de un sistema habilitado para la Facultad, y que de 9 indicadores ya se subieron 7 y menciona cada uno de ellos, el que no se subió es presentaciones artísticas, que no corresponde a la facultad, otros indicadores se envían a la Vicerrectoría y menciona cuales son, se subió la organización del Congreso 2019, y los foros de investigación así como fondos externos obtenidos por los académicos, aclara el Dr. Alexander, el químico Javier expresa que se le dio el apoyo al Dr. Cen en cuanto a la solicitud presentada, así como menciona el Dr. Javier que se generaron y presentaron 7 hojas de jurados y la participación de cada uno de los académicos, el Dr. Alfonso le solicita al químico abra el archivo y el químico lo presenta al pleno.

El Dr. Javier expresa al pleno que se tomaron en cuenta eventos como jornadas del día del Químico, día de muertos etc. En relación a oferta emergente todavía no se ha subido porque no se ha requerido.

El Dr. Alfonso expresa ahora la mecánica de cómo se solventarán las dudas, menciona que el académico subirá su duda al Grupo director docentes para que sea leída por él, el químico Javier y maestra Maribel y ellos verificarán que su indicador este cubierto para evitar estar en apelación, quienes quieran lo pueden hacer al correo institucional del Dr. Alfonso Alexander, y se dará respuesta a cada una de sus preguntas, para subir lo que haga falta.

6.- El Dr. Alfonso Alexander menciona que como último punto de la orden del día se aborda la Elección de las Comisiones: a.-De Análisis y Evaluación de Productos Académicos y b.-De Apelación, por lo que cede la palabra a la Dra. Alejandra Báez para que explique al respecto, a lo que la Dra. Alejandra expresa que en junta del día 26 se designaron las Comisiones Especializadas de Arbitraje mencionando los nombres de cada una de ellas, por lo que ahora es menester seleccionar a los académicos que conformarán las Comisiones de Análisis y Evaluación y Comisión de Apelación.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink, including names like 'Javier Zamudio', 'José Álvarez', and 'mduib'.]*



**Universidad Veracruzana**  
**Facultad de Bioanálisis**  
**Región Veracruz**

Por lo que invita al pleno a realizar sus propuestas, solicita el uso de la voz la Dra. Sara Ortigoza, quién propone a la maestra patricia Adriana Pérez Pinetti por ser una persona comprometida con su trabajo, el Dr. Alfonso le pregunta a la Mtra. Pérez Pinetti si acepta, a lo que la Maestra contesta que sí.

Solicita ahora el uso de la voz la Dra. María Guadalupe Sánchez Otero, quién propone a la Dra. Ana Calderón Garcidueñas, y el Dr. Alfonso le pregunta a la Dra. si acepta, la Dra. pregunta en que consiste el proceso a lo que el Dr. Alexander le explica brevemente, después de ello la Dra. Ana Calderón manifiesta que si acepta.

Posteriormente la Maestra Sashenka Bonilla solicita el uso de la voz y propone al Dr. Rodolfo Quintana Castro, la Dra. Alejandra le pregunta al Dr. Rodolfo si acepta, a lo que el Dr. Responde que sí; por lo que la Comisión de Análisis y evaluación queda conformada de la siguiente manera:


- M.A.S.S Patricia Adriana Pérez Pinetti
- Dra. Ana Calderón Garcidueñas
- Dr. Rodolfo Quintana Castro

La Dra. Alejandra dirigiéndose al pleno expresa que nuevamente deben hacer propuestas para conformar la Comisión de Apelación, por lo que la Maestra Rosa Amelia Deschamps, solicita el uso de la voz y propone a la Maestra María Esther Deschamps Lago quién se caracteriza por su compromiso con la institución y haría un buen desempeño, la Dra. Alejandra le pregunta a la Maestra María Esther si acepta, y la Maestra contesta que sí, solicita ahora el uso de la voz el Dr. Mario González Santes quién propone a la Maestra Sashenka Bonilla Rojas, ya que es una persona joven, responsable, puntual, la Dra. Alejandra le pregunta a la Maestra Sashenka si acepta a lo que la Maestra responde que sí, solicita el uso de la voz la Q.F.B. Pilar Bada quién propone a la Dra. Teresa de Jesús Lagunes Torres, a lo que la Dra. Alejandra le pregunta a la Dra. Teresa si acepta, y la Dra. Teresa de Jesús menciona que sí; por lo que la Comisión de Apelación queda conformada de la siguiente manera:




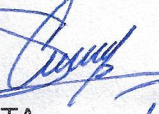
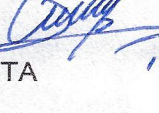
- M.E.H.D.L María Esther Deschamps Lago
- M.M.F Sashenka Bonilla Rojas
- Dra. Teresa de Jesús Lagunes Torres

El Dr. Alfonso Alexander expresa al pleno que con lo anterior se agotan todos los puntos y no habiendo asuntos generales que tratar se da por terminada siendo las 13:27 min. la junta académica en carácter extraordinaria por lo que agradece al pleno su presencia.

  
 Dr. Alfonso Alexander Aguilera  
 Director de Facultad

  
 Dra. Alejandra Báez Jiménez  
 Secretaria de Facultad

**LISTA DE PRESENTES**

1. ALEXANDER AGUILERA ALFONSO 
2. BADA PÉREZ MARÍA DEL PILAR 
3. BAEZ JIMENEZ ALEJANDRA 
4. BARRIENTOS SALCEDO CAROLINA 
5. BOLÍVAR DUARTE LAURA MARGARITA 





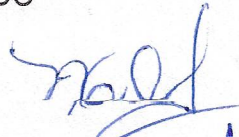
**Universidad Veracruzana**  
**Facultad de Bioanálisis**  
**Región Veracruz**

6. BONILLA ROJAS SASHENKA 

7. CALDERON GARCIDUEÑAS ANA LAURA

8. CEN PACHECO FRANCISCO ABELARDO

9. CRUZ AGUILAR MARTHA

10. DESCHAMPS LAGO MARIA ESTHER 

11. DESCHAMPS LAGO R. AMELIA

12. DOMINGUEZ CHAVEZ JORGE GUILLERMO

13. GONZALEZ SANTES MARIO 

14. HERNÁNDEZ TÉLLEZ JOSE 

15. HERNÁNDEZ ROMANO PABLO AUGURIO 

16. JACOBO LARA OLGA 

17. JIMENEZ BERMUDEZ MARIBEL 

18. LAGUNES TORRES TERESA DE JESÚS 

19. LOPEZ FENTANES FERNANDO

20. LÓPEZ AMADOR NOÉ

21. LUNA MARTÍNEZ MARTHA 

22. MARTÍNEZ CÁZARES MARÍA TERESA

23. MARTINEZ CONTRERAS LUZ AURORA

24. MEDINA DIAZ MARIA CONCEPCION 

25. MORALES GONZÁLEZ SUSANA 

26. MONDRAGÓN VAZQUEZ KARINA

27. ORTÍZ HERNÁNDEZ VIRGINIA GUADALUPE 

28. ORTIGOZA GUTIERREZ SARA 

29. PERALTA CADENA MARIO EMILIO 

30. PEREZ PINETTI PATRICIA ADRIANA 

31. PEREZ ROLDÁN HUMBERTO

32. PORTILLA CARDENAS MARIA DORA 


33. QUIJANO ZORRILLA BERTHA MARÍA 

34. QUINTANA CASTRO RODOLFO

35. RIOS LINARES TERESA 

36. RIVERA NARANJO ALMA GISELA

37. RUIZ RAMOS RUBÉN







# Universidad Veracruzana

## Facultad de Bioanálisis

### Región Veracruz

38. SALAS ORTEGA MARÍA DEL REFUGIO

39. SANCHEZ OTERO MARÍA GUADALUPE

40. SEGURA JAYM NOHEMÍ

41. SOTO RODRIGUEZ IDA

42. SUMOZA TOLEDO ADRIANA

43. ZAMUDIO ESCOBEDO JULIAN JAVIER

44. Navarrete Castillo Jose Alejandro

Jose A. Navarrete C.

Alumnos

44. CAROLINA MICHELLE OJEDA VÁZQUEZ [ALUMNA CONSEJERA]

45. ZAFIRO BELEN JUÁREZ RIVERA [S1700]

46. PAULINA MUÑOZ DOMÍNGUEZ [S1800]

47. CLAUDIA ESTRELLA BRAVO GALINDO [S2000]

48. JOSÉ FRANCISCO VILLALOBOS SALOMÓN [S2000]

49. NEFTALÍ VÁZQUEZ

50. PAULINO VERA HERNÁNDEZ

51. EDGAR JAIR PÉREZ

52. CARLOS MEJÍA